

Reglamento CATÁLOGO VERANO

Enero 2021

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se registrará esta promoción patrocinada por **Carlos Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas "**Universal**". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- Vigencias y promociones aplican del 8 de enero al 28 de febrero del 2021, o agotar existencias.
- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- Las existencias de los productos pueden variar de una tienda a otra de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- Precios publicados en el catálogo de **VERANO ¡LLEVE EL VERANO A CASA!** aplican también en la tienda en línea, según el inventario disponible de la misma.
- La publicación de otro catálogo posterior a este anula las ofertas indicadas.
- Compras aplican con extrafinanciamiento, 20 meses con la tarjeta Universal-Promerica*, y 3, 6 o 10 meses con Promerica, BAC Credomatic, Credix, Multimoney, Banco Nacional, y Scotiabank.
- *Extrafinanciamiento a meses sin intereses con la tarjeta Promerica, disponible para compras mayores a ₡25.000 y sujeto a aprobación crediticia. Las cuotas sin intereses aplican al realizar el pago de contado de la tarjeta de crédito. Ver reglamento en promerica.fi.cr/reglamentos.
- Cuotas calculadas a 20 meses en el catálogo aplican al cancelar con la tarjeta Universal-Promerica y son calculadas al precio con descuento.
- Promoción de 20 meses en sin intereses al cancelar con todas las tarjetas del Banco Promerica, BAC Credomatic y Credix, no aplican al cancelar sobre precio con descuento.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2243-0200 de **Carlos Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique bajo ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com el 8 de enero del 2021